



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No **265/95**

Salta, 09 de junio de 1.995
Expediente No: SO-19.080/95

VISTO:

La Resolución No 076/95 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se otorga la licencia sin goce de haberes de la Nut. Alicia FERNANDEZ en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 02 de enero de 1.995 y mientras dure su designación como Secretaria de la Sede Regional de Orán;
Y

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, aconseja convalidar la mencionada resolución;

POR ELLO:

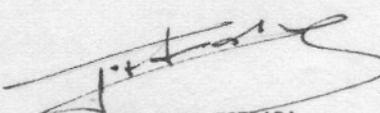
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 6/95 del 06/6/95)

R E S U E L V E:

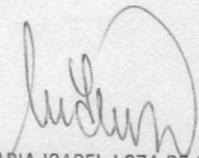
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución No 076/95 de la Sede Regional de Orán en la cual se otorga licencia sin goce de haberes a la Nut. Alicia FERNANDEZ en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 02 de enero de 1.995 y mientras dure su designación como Secretaria de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lc. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARÍA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO